

# Sopa de letras medioambiental



Las temáticas medioambientales afectan de forma directa a gran parte de los sectores productivos de todos los países. La preocupación por el medio ambiente ha pasado de ser un asunto anecdótico, promovido por una minoría, a ser un elemento fundamental en la planificación estratégica de todos los países.

Europa se ha convertido en la zona geográfica que más fuertemente ha apostado en la lucha contra el cambio climático, marcándose como objetivo de neutralidad climática en 2050. Para alcanzar los objetivos establecidos en el Pacto Verde Europeo, la Comisión se ha comprometido a movilizar al menos un billón de euros en inversiones sostenibles durante el próximo decenio. Es evidente que la apuesta es realmente significativa, pero, además, dicho plan de financiación ha de ser complementado por los países de la UE involucrando a la mayoría de los sectores económicos.

Yendo aguas abajo, las medidas generales se deben concretar en acciones específicas y, lo que es más importante, que sean cuantificables. Si no existe un sistema de cuantificación de los impactos ambientales y de las mejoras producidas por las acciones correctoras que se decidan, nos podemos encontrar con un montón de buenas palabras sin respaldo práctico. El problema es que, en algunos casos, la no consecución de los objetivos (por ejemplo, la reducción de gases de efecto invernadero) puede aparejar importantes sanciones por parte de la Unión Europea.

Para aquellos no muy familiarizados con la terminología medioambiental, en esta tribuna se pretende facilitar una relación de los términos más importantes, identificando que implicaciones concretas puede tener para el sector de la pavimentación asfáltica.

La visión más amplia, desde un punto de vista medioam-

biental, la proporciona el análisis de ciclo de vida (ACV), que de forma resumida puede definirse como una metodología que permite calcular los aspectos ambientales y los impactos potenciales a lo largo de todo el ciclo de vida de un producto o de una actividad.

El desarrollo de un ACV exige recoger datos de muy diversos tipos: consumos de materias primas, emisiones a la atmósfera o al agua, consumos energéticos etc. Esta fase de recogida de información es lo que se denomina inventario de ciclo de vida (ICV). Afortunadamente, gran parte de esta información se encuentra disponible en bases de datos especializadas, aunque en muchos casos hay que completarla con tomas de datos para el caso específico que sea objeto de estudio.

Para facilitar este trabajo, los expertos han generado diversas normas. De esta manera, disponemos de las normas de la serie ISO 14040, que se centran en el desarrollo de los ACV, pero también se han ido editando normas más específicas como es la ISO 15392:2019 "*Sustainability in buildings and civil engineering works — General principles*" o la norma UNE-EN 15643-5:2018 "*Sostenibilidad en la construcción. Evaluación de la sostenibilidad de los edificios y las obras de ingeniería civil. Parte 5: Marco de principios específicos y requisitos para las obras de ingeniería civil*".

La fase de evaluación del impacto del ciclo de vida (EICV) busca evaluar la significancia potencial de los impactos basados en los resultados del ICV. Esta fase contiene habitualmente los siguientes elementos obligatorios:

- Selección de las categorías de impacto, los indicadores de categoría y los modelos de caracterización;
- Clasificación: asignación de resultados del ICV a las categorías de impacto seleccionadas; y

- Medición del impacto (caracterización): cálculo de los resultados de indicadores de categoría.

A modo de ejemplo, la categoría de impacto de “calentamiento global” tiene como indicador el “potencial de calentamiento global” que se expresa en la muy conocida unidad de kg CO<sub>2</sub>eq

Dado que cada sector necesita información específica para poder organizar la información relativa a categorías de impactos, indicadores y su posterior evaluación, se han desarrollado un tipo de documentos denominados “reglas de categoría de producto” (RCP)”. Así, disponemos de la norma UNE-EN 15804:2012+A2:2020 “Sostenibilidad en la construcción. Declaraciones ambientales de producto. Reglas de categoría de producto básicas para productos de construcción”. Es más, está en proceso de preparación una regla de categoría de producto específica para las mezclas bituminosas.

A partir de las reglas de categoría de producto pueden elaborarse las conocidas declaraciones ambientales de producto (DAP), que proporcionan un perfil ambiental fiable, relevante, transparente, comparable y verificable, basado en información del ciclo de vida (ACV) conforme a normas internacionales y datos ambientales cuantificados.

Estas DAP son las que habitualmente se utilizan como elemento de comparación y evaluación en licitaciones, proyectos y otros tipos de estudios ambientales. Su gran ventaja es que, al estar la información estructurada en conceptos estandarizados, una evaluación ambiental de más ámbito (por ejemplo, el de la rehabilitación de una carretera) tan solo tendría que hacer un “sumatorio” de las DAP de los elementos incluidos en el ámbito de estudio.

Como resumen, las cuestiones ambientales deben ser tenidas en cuenta en el sector de la pavimentación asfáltica como una herramienta básica en un futuro próximo. El conocimiento detallado de los impactos ambientales que genera cada elemento de la actividad industrial puede ser también visto como un método de mejora interna continua que iría implícito en el objetivo global de mejora del medioambiente de nuestro planeta.

#99

### AFIRMACIONES ASFÁLTICAS

“Desde hace ya más de 4 décadas las mezclas asfálticas son uno de los mejores ejemplos de economía circular, al poder reutilizarse de nuevo mediante su reciclado” (Uso de mezclas bituminosas recicladas (RAP), sin calentamiento, rejuvenecidas con aditivo)

#SOSTENIBILIDAD - MEDIO AMBIENTE